



Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA AL SOTERRAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN DE SAN JERÓNIMO Y LA BACHILLERA. ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PERI DE LA BACHILLERA

REF: Febrero 2022

SERVICIO: Dirección Técnica

GRUPO POLÍTICO: Adelante Sevilla

№ ORDEN: 3.02

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

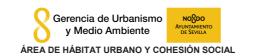
EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	FbJy8u4kvIc46Hf5zwmbhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	15/02/2022 13:00:03
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FbJy8u4kvIc46Hf5zwmbhg==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA

GRUPO POLÍTICO:

Fecha: FEBRERO 22

AS

Nº. Orden día: 3.02

PREGUNTA ORAL (Comentario conciso):

La Bachillera

RESPUESTA:

¿Tiene previsto el equipo de gobierno concretar con Red Eléctrica y Endesa las inversiones necesarias para ejecutar el traslado y soterramiento de las líneas de alta tensión que hay en San Jerónimo y la Bachillera?

1. El desmantelamiento de las líneas eléctricas de alta tensión en la zona de San Jerónimo se encuentra asociado al traslado de la subestación "Empalme", ya que todas las líneas de alta y media tensión existentes en la zona realizan entrada y salida en la citada instalación eléctrica.

Dicha actuación se encuentra prevista en el PGOU en el área de reforma interior ARI-DMN-04 "Subestación Transformadora". Se adjunta ficha. El desarrollo de esta actuación urbanistica corresponde por tanto al titular de los suelos, en este caso, Endesa entre otros propietarios.

El traslado de la subestación y la operación urbanística asociada conlleva la necesidad previa de ejecución y puesta en servicio una nueva subestación de transformación AT / MT exterior al casco urbano cuya programación y financiación no depende del Ayuntamiento de Sevilla.

Mas allá de la regularización de las actuales viviendas, ¿hay previsto en lo que queda de mandato ejecutar algunas de las actuaciones previstas en el PERI de la Bachillera?

2.- Desde la Gerencia de Urbanismo y Medioambiente, actualmente, una vez resuelto todos los trámites administrativos del Plan Especial de Reforma Interior y de la licencia de parcelación del AGI-02 "LA BACHILLERA", son los propietarios los que deberán presentar las solicitudes de certificados para su inscripción en el Registro de la Propiedad. Se han mantenido diversas reuniones con el Distrito y con la Asociación de vecinos al objeto de facilitar los documentos a presentar a dicho objeto.

Una vez vaya finalizando el proceso anterior, y con la disponibilidad presupuestaria necesaria para ello, se procederá a la tramitación del expediente administrativo correspondiente de expropiación/cesión de las fincas afectadas para poder ejecutar las actuaciones simples de viario.

El Director Técnico

Fdo.: Jorge A. Almazán Fernández de Bobadilla

V°B° El Gerente

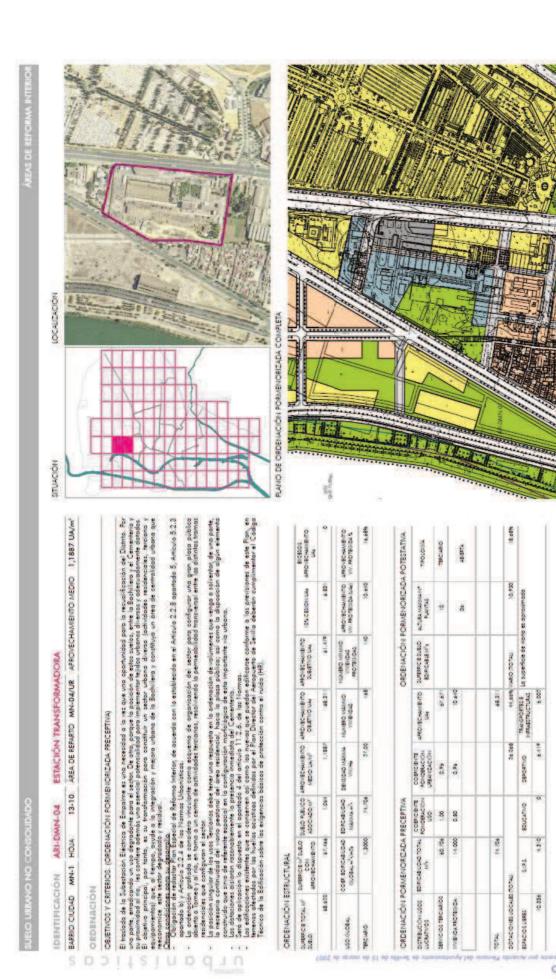
Fdo.: Juan Carlos de León Carrillo

Código Seguro De Verificación	GB3A7MmYbL2m02YCtXW/og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	11/02/2022 13:35:41
	Jorge Antonio Almazan Fernandez de Bobadilla	Firmado	11/02/2022 09:15:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GB3A7MmYbL2m02YCtXW/og==		



Código Seguro De Verificación	FbJy8u4kvIc46Hf5zwmbhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	15/02/2022 13:00:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FbJy8u4kvIc46Hf5zwmbhg==		





COMPENSACION	PLAN ESPECIAL
DISTEMA DE ACTUACIONE	PLANEAMIENTO DE DESARROMO:

SOUCATIVO

2182

EDPACHOL LIBRES

0.336

DOTACIONES LOCALES (TOTAL)

74.70

PROGRAMACION PRIMER CUATRENIO

Código Seguro De Verificación	FbJy8u4kvIc46Hf5zwmbhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	15/02/2022 13:00:03
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FbJy8u4kvIc46Hf5zwmbhg==		

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

100

57.466

68.570

GLOBAL - VINGS

USO GLOBAL THE LABO EDFCABUDG 10194 COFFCENCION NO USO

8 0.80

60.706

SENICIOS TECUNIOS DICTRIBUCIÓNI LISOS LUCRATIVOS

VINENDA MOTEGIDA

4 000

ORDENACIÓN PORMENORIZADA PRECEPTIVA

13-10

HOJA

BARRIO CIUDAD

ORDENACION

itsinbdiu

ARI-DMN-04

IDENTIFICACION

